

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45° Plan.

LÍNEA 328

### INDICE

Periodo de Suscripción

Periodo de Garantías

Otras Fechas

## Periodo de suscripción

**Cultivos: Fresón, Fresa, Frambuesa, Arándano, Grosella y Mora.**

Ámbito	Sistema de protección	Inicio suscripción	Fin suscripción
Cádiz, Huelva y Sevilla (comarcas especificadas en el anexo III.1)	Invernadero y microtúnel	1 de junio	15 de noviembre
	Aire libre		
Ávila, Salamanca, Segovia y Soria	Invernadero y microtúnel	1 de junio	31 de marzo (1)
	Aire libre		
Resto del ámbito	Invernadero y microtúnel	1 de junio	15 de noviembre
	Aire libre		31 de marzo (1)

(1) Año siguiente al de inicio de suscripción

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

LÍNEA 328

### Periodo de garantías

#### Módulos 1, 2, 3 y P

Garantías	Riesgo		Inicio garantías	Final garantías
Producción	Helada	Aire libre	-Fresón: anexo III.1. -Fresa: anexo III.2. -Arándano: anexo III.3 -Frambuesa: anexo III.4 -Mora: anexo III.5 -Grosella: anexo III.6	-Fresón: anexo III.1. -Fresa: anexo III.2. -Arándano: anexo III.3 -Frambuesa: anexo III.4 -Mora: anexo III.5 -Grosella: anexo III.6
		Bajo cubierta	Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante	
	Pedrisco			
	Riesgos Excepcionales			
	Resto de adversidades climáticas	Reposición y levantamiento		
Daños				
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción		Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante	Fecha más temprana entre: - Arranque. - 12 meses desde inicio de garantías.
Instalaciones	Todos		Toma de efecto	Fecha más temprana entre: - Toma de efecto del seguro del año siguiente. - 12 meses desde inicio de garantías.

(1) Cultivo de fresón en las comarcas de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla según se especifica en el anexo III.1.

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

#### Anexo III. Aspectos básicos por cultivo

#### Anexo III.1 Fresón

SISTEMA DE PROTECCIÓN						
INVERNADERO Y MICROTÚNEL (1)				AIRE LIBRE		
Ciclo (2)	Ámbito	Riesgos Cubiertos	Final garantías (3)	Ámbito	Inicio de garantías Helada (3)	Final garantías (3)
Temprano y Estación (4)	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (5) Y (6)	Resto de adversidades climáticas	31-Mayo	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (5)	Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante	30 de junio
		Helada, Pedrisco y riesgos excepcionales	30-Junio			
Tardío	Resto del ámbito (7)	Todos	31-Agosto	Resto del ámbito de aplicación (7)	15-Abril	31 de agosto
Muy Tardío	Provincias de Ávila, Salamanca, Segovia y Soria	Todos	31-October	Provincias de Álava, Asturias, Cantabria, A Coruña, Girona, Guipúzcoa, Lugo, Orense, Pontevedra y Vizcaya	15-Abril	30 de septiembre

(1) Sistema de protección en microtúnel, únicamente para las Comarcas especificadas de Cádiz, Huelva y Sevilla.

(2) El cultivo del segundo año se asimilará a todos los efectos al del primer año.

(3) Todas las fechas límite de garantías corresponden al ejercicio siguiente al de aplicación del Plan de Seguros Agrarios.

(4) Ciclo Temprano: Variedades Fortuna, San Andrea y Splendor.

Ciclo Estación: Resto de variedades.

(5) Comarcas especificadas de Cádiz: Campiña, Costa Noroeste y Sierra; Huelva: Andévalo Occidental, Condado Campiña, Condado litoral y Costa; Sevilla: Las Marismas, Campiña y Sierra Sur.

(6) A efectos del cálculo de indemnización, se aplicarán los % de recolección mensuales máximos y los porcentajes mensuales a aplicar sobre los kilos perdidos.

(7) Resto del ámbito de aplicación de cultivo al aire libre o en invernadero, no contemplado en los ciclos de temprano, estación y muy tardío.

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

#### Anexo III. 2 Fresa

SISTEMA DE PROTECCIÓN					
INVERNADERO			AIRE LIBRE		
Ciclo	Ámbito	Final garantías (2)	Ámbito	Inicio de garantías Helada (2)	Final garantías (2)
Estación	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	30 de junio	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante	30 de junio
Tardío	Resto del ámbito de aplicación (3)	31 de agosto	Resto del ámbito de aplicación (3)	15-Abril	31 de agosto
Muy tardío	Provincias de Ávila, Salamanca, Segovia y Soria.	31 de octubre	Provincias de Álava, Asturias, Cantabria, A Coruña, Girona, Guipúzcoa, Lugo, Orense, Pontevedra y Vizcaya	15-Abril	30 de septiembre

(1) Comarcas de Cádiz: Campiña, Costa Noroeste y Sierra; Huelva: Andévalo Occidental, Condado Campiña, Condado litoral y Costa; Sevilla: Las Marismas, Campiña y Sierra Sur.

(2) Todas las fechas límite de garantías corresponden al ejercicio siguiente al de aplicación del Plan de Seguros Agrarios.

(3) Resto del ámbito no contemplado en los ciclos de estación y muy tardío del cultivo al aire libre o en invernadero.

#### Anexo III. 3 Arándano

SISTEMA DE PROTECCIÓN						
		INVERNADERO		AIRE LIBRE		
Ciclo	Época recolección	Ámbito	Final garantías (2)	Ámbito	Inicio de garantías Helada (2)	Final garantías (2)
Extra temprano	Desde 1 de enero a 30 de abril	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	30 de abril	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante	30 de abril
	Desde 15 de marzo a 30 de junio	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	30-Junio	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante	30 de junio
Temprano	Hasta el 31 de julio	Resto del ámbito (3)	31 de julio	Comarcas especificadas en el anexo V	15-Abril	31 de julio
				Resto del ámbito (3)	Sin cobertura de helada al aire libre	
Media Estación	Desde 15 de junio a 31 de agosto	Provincias de Ávila, Salamanca, Segovia y Soria	31 de agosto	Todo el ámbito, excepto comarcas específicas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	15-Abril	31 de agosto
Tardío	Desde 1 de agosto a 1 de noviembre	-	-	Todo el ámbito, excepto comarcas específicas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	15-Abril	1 de noviembre

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

- (1) Comarcas de: Cádiz: Campiña, Costa Noroeste y Sierra; Huelva: Andévalo Occidental, Condado Campiña, Condado litoral y Costa; Sevilla: Las Marismas, Campiña y Sierra Sur.
- (2) Todas las fechas límites final de garantías corresponden al ejercicio siguiente al de aplicación del Plan de Seguros Agrarios.
- (3) Resto del ámbito no contemplado en los ciclos extratemprano, media estación y tardío al aire libre y resto del ámbito no contemplado en los ciclos extratemprano y media estación en invernadero.

### Anexo III. 4 Frambuesa

		SISTEMA DE PROTECCIÓN				
		INVERNADERO		AIRE LIBRE		
Ciclo	Época recolección	Ámbito	Final garantías (4)	Ámbito	Inicio de garantías Helada (4)	Final garantías (4)
Extratemporal	Desde 1 de octubre a 28 de febrero	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (2) (3)	28-Febrero	-	-	-
Temprano	Desde 1 de enero a 30 de abril	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (2) (3)	30-Abril	-	-	-
Media Estación	Desde 1 de marzo a 30 de junio	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (2) (3)	30-Junio	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (2)	Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante	30-Junio
	Hasta el 31 de julio	Resto del ámbito (5)	31-julio			
Tardío	Hasta el 31 de octubre	Provincias de Ávila, Salamanca, Segovia y Soria.	31-Octubre	Todo el ámbito, excepto comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (2)	15-Abril	15-Septiembre
Remontante (1)	Desde 15 de septiembre a 31 de julio	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (2) (3)	31-julio	-	-	-

- (1) Se cubrirá hasta enero el 60% de la cosecha y desde mayo a julio el otro 40%.
- (2) Comarcas específicas: Cádiz: Campiña, Costa Noroeste y Sierra; Huelva: Andévalo Occidental, Condado Campiña, Condado litoral y Costa.; Sevilla: Las Marismas, Campiña y Sierra Sur.
- (3) Comarcas a efectos de cálculo de la indemnización con % de la recolección mensual máximo.
- (4) Todas las fechas límites final de garantías corresponden al ejercicio siguiente al de aplicación del Plan de Seguros Agrarios.
- (5) Resto del ámbito no contemplado en los ciclos extratemprano, temprano y tardío en invernadero.



# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

#### Anexo III. 5 Mora

		SISTEMA DE PROTECCIÓN				
		INVERNADERO		AIRE LIBRE		
Ciclo	Época recolección	Ámbito	Final garantías (2)	Ámbito	Inicio de garantías Helada (2)	Final garantías (2)
Extratramprano	Desde 1 de septiembre a 31 de diciembre	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	31-Diciembre	-	-	-
Temprano	Desde 20 de diciembre a 31 de marzo	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	31-Marzo	-	-	-
Media Estación	Desde 1 de abril a 31 de julio	Resto del ámbito de aplicación (3)	31-Julio	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante	31-Julio
Tardío	Hasta el 30 de septiembre	Provincias de Ávila, Salamanca, Segovia y Soria.	30-Septiembre	Todo excepto comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	15-Abril	15-Septiembre

(1) Comarcas específicas de Cádiz: Campiña, Costa Noroeste y Sierra; Huelva: Andévalo Occidental, Condado Campiña, Condado litoral y Costa.; Sevilla: Las Marismas, Campiña y Sierra Sur.

(2) Todas las fechas límites final de garantías corresponden al ejercicio siguiente al de aplicación del Plan de Seguros Agrarios.

(3) Resto del ámbito no contemplado en los ciclos extratramprano, temprano y tardío en invernadero.

#### Anexo III. 6. Grosella

		SISTEMA DE PROTECCIÓN				
		INVERNADERO		AIRE LIBRE		
Ciclo	Época recolección	Ámbito	Final garantías (2)	Ámbito	Inicio de garantías Helada (2)	Final garantías (2)
Temprano	Desde 1 de enero a 30 de abril	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	30-Abril	-	-	-
Media Estación	Desde 15 de marzo a 30 de junio	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	30-Junio	Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante	30-Junio
	Hasta el 31 de julio	Resto del ámbito de aplicación (3)	31-Julio			
Tardío	Hasta el 15 de septiembre	Provincias de Ávila, Salamanca, Segovia y Soria.	15-Septiembre	Todo el ámbito, excepto comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (1)	15-Abril	15-Septiembre

(1) Comarcas específicas de Cádiz: Campiña, Costa Noroeste y Sierra; Huelva: Andévalo Occidental, Condado Campiña, Condado litoral y Costa.; Sevilla: Las Marismas, Campiña y Sierra Sur.

(2) Todas las fechas límites final de garantías corresponden al ejercicio siguiente al de aplicación del Plan de Seguros Agrarios.

(3) Resto del ámbito no contemplado en los ciclos temprano y tardío en invernadero.

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

#### Anexo IV. Clasificación del Ámbito en Áreas

Para todos los cultivos excepto para el Fresón en las comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla especificadas en el anexo III.

#### ÁREA I

PROVINCIA	COMARCA	MUNICIPIO
ALACANT/ ALICANTE	VINALOPO	Agost, Aspe, Monforte del Cid y Novelda.
	CENTRAL	Alicante/ Alacant, El Campello, Mutxamiel, San Juan de Alicante, San Vicente de Raspeig/Sant Vicent Del Raspeig y Villajoyosa/ La Vila Joiosa.
	MERIDIONAL	Albatera, Almoradi, Benferri, Callosa del Segura, Catral, Cox, Crevillente, Dolores, Elche, Granja de Rocamora, Guardamar del Segura, Los Montesinos, Orihuela, Pilar de la Horadada, Redován, Rojales, San Isidro, San Fulgencio, San Miguel de Salinas, Santa Pola y Torreveija
ALMERÍA	BAJO ALMANZORA	Antas, Bédar, Cuevas de Almanzora, Garrucha, Los Gallardos, Huercal - Overa, Mojacar, Pulpí, Turre y Vera.
	CAMPO TABERNAS	Lucainena de las Torres (Zona II) y Sorbas (Zona III)
	ALTO ANDARAX	Alhama de Almería.
	CAMPO DALIAS	Adra, Balanegra, Berja, Dalías, El Ejido, La Mojonera, Roquetas de Mar y Vicar
	CAMPO NÍJAR Y BAJO ANDARAX	Todos los términos.
ILLES BALEARS	TODAS LAS COMARCAS	Todos los términos.
BARCELONA	MARESME	Alella, Arenys de Mar, Arenys de Munt, Argentona, Badalona, Cabrera de Mar, Cabriels, Caldes de Estrach, Calella, Canet de Mar, Malgrat de Mar, El Masnou, Mataró, Mongat, Palafolls, Pineda de Mar, Premià de Dalt, Premià de Mar, San Acisclo de Vallalta, San Adrià de Besos, San Andreu de LLavaneres, Sant Pol de Mar, Santa Coloma de Gramanet, Santa Sussana, San Vicente de Mont Alt, Teia, Tiana, Vilassar de Dalt y Vilassar de Mar
	BAIX LLOBREGAT	Gavá, Prat de Llobregat, San Boi de Llobregat y Viladecans.

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

PROVINCIA	COMARCA	MUNICIPIO
CÁDIZ	CAMPIÑA DE CÁDIZ.	Algar, Arcos de la Frontera, Bornos, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, San José del Valle, Trebujena y Villamartín.
	COSTA NOROESTE DE CÁDIZ.	Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Rota y Sanlúcar de Barrameda.
	SIERRA DE CÁDIZ	Algodonales y Prado del Rey
	DE LA JANDA	Alcalá de los Gazules, Barbate, Benalup, Medina-Sidonia, Puerto Real y Vejer de la Frontera
	CAMPO DE GIBRALTAR	Todos los Términos
CASTELLÓ/ CASTELLÓN	BAJO MAESTRAZGO	Cervera del Maestre, San Rafael del Río y Traiguera.
	LLANOS CENTRALES	Benlloch, Costur, Puebla-Tornesa y Torre D'En Domenec
	PEÑAGOLOSA	Alcora y Figueroles
	LITORAL NORTE	Todos los términos
	LA PLANA	Todos los términos
GRANADA	PALANCIA	Ahín, Alcudia de Veo, Almedijar, Altura, Azuebar, Castellново, Chovar, Eslida, Geldo, Navajas, Segorbe, Soneja, Sot de Ferrer, Sueras y Torrechiva.
	LA COSTA	Todos los términos municipales.
HUELVA	SIERRA	Rosal de la Frontera.
	ANDÉVALO OCCIDENTAL	Almendro (El), Puebla de Guzmán, San Bartolomé de la Torre, Sanlúcar de Guadiana, Villablanca y Villanueva de los Castillejos.
	ANDÉVALO ORIENTAL	Valverde del Camino.
	COSTA	Todos los términos
	CONDADO CAMPIÑA	Todos los términos
	CONDADO LITORAL	Todos los términos



# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

LÍNEA 328

PROVINCIA	COMARCA	MUNICIPIO
MÁLAGA	CENTRO SUR O GUADALORCE	Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Cartama, Casares, Coín, Estepona, Málaga, Marbella, Mijas y Torremolinos.
	VÉLEZ MÁLAGA	Algarrobo, Frigialiana, Nerja, Rincón de la Victoria, Sayalonga, Torrox y Vélez-Málaga.
MURCIA	NORDESTE	Abanilla y Fortuna, Jumilla
	RIO SEGURA	Blanca, Cieza, Molina de Segura, Murcia y Santomera.
	SUROESTE Y VALLE DE GUADALENTÍN	Todos los términos.
	CAMPO DE CARTAGENA	Todos los términos.
SEVILLA	LA SIERRA NORTE	Gerena.
	LA VEGA	Alcalá del Río, La Algaba, Brenes, Camas, Cantillana, Coria del Río, Dos Hermanas, Gelves, Lora del Río, Los Palacios y Villafranca, Palomares del Río, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Sevilla y Villaverde del Río.
	EL ALJARAFE	Todos los términos.
	LAS MARISMAS	Todos los términos.
	LA CAMPIÑA	Alcalá de Guadaira, Arahal, Cabezas de San Juan, La Campana, Cañada del Rosal, Carmona, El Cuervo de Sevilla, Écija, Fuentes de Andalucía, El Palmar de Troya, Lebrija, Lantejuela, Mairena del Alcor, Marchena, Osuna, Paradas, Utrera y El Viso del Alcor.
	SIERRA SUR	Montellano.
	DE ESTEPA	Lora de Estepa y Marinaleda.
TARRAGONA	BAIX EBRE	Todos los términos.
	CAMP DE TARRAGONA	L'Albiol, L'Aleixar, Alforja, Almoster, Altafulla, L'Argentera, Les Borges del Camp, Botarell, Cambrils, Castellvell del Camp, El Catllar, Coldejou, Constantí, Duesaigües, Els Garidells, La Canonja, Maspujols, Montbrí del Camp, Montroig del Camp, Morell, La Nou de Gaia, Els Pallaresos, Perafort, La Pobla de Mafumet, La Pobla de Montornès, Pradip, Renau, Reus, La Riera de Gaia, Riudecanyes, Riudecols, Riudoms, Salomó, La Secuitá, La Selva del Camp, Tarragona, Torredembarra, Vandellós, Vespella, Vilallonga del Camp, Vilanova d'Escornalbou, Vilaplana, Vilaseca, Salou, Vinyols i Els Arcs

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

PROVINCIA	COMARCA	MUNICIPIO
TARRAGONA	BAIX PENEDES	Todos los términos
VALÈNCIA/ VALENCIA	CAMPOS DE LIRIA	Benaguacil, Benisanó, Bétera, Casinos, Liria, Olocau, Pedralba, Puebla de Vallbona, Ribarroja del Turia, Villamarchante y Loriguilla Nuevo.
	HOYA DE BUÑOL	Alborache, Alfarp, Buñol, Catadau, Cheste, Chiva, Godelleta, Llombay, Macastre, Monserrat, Montroy, Real de Montroy, Turis y Yatova.
	SAGUNTO	Todos los términos.
	HUERTA DE VALENCIA	Todos los términos.
	RIBERAS DEL JUCAR	Todos los términos.
	GANDIA	Todos los términos.
	ENGUERA Y LA CANAL	Anna, Bolbaite, Chella, Enguera, Estubeny, Navarres y Quesa.
	LA COSTERA DE JATIVA	Alcudia de Crespins, Barcheta, Canals, Cerda, Enova, Genoves, La Granja de la Costera, Játiva, Lugar Nuevo de Fenollet, Llanera de Ranes, Llosa de Ranes, Manuel, Mogente, Montesa, Novele, Rafelguaraf, Rotgla y Corbera, Torrella, Vallada y Valles.
VALLES DE ALBAIDA	Adzaneta de Albaida, Agullent, Albaida, Alfarrasi, Ayelo de Malferit, Ayelo de Rugat, Belgida, Bellus, Beniatjar, Benicolet, Beniganim, Benisoda, Benisuera, Bufali, Carricola, Castellón de Rugat, Cuatretonda, Guadasequies, Luchente, Montaberner, Montichelvo, Olleria, Onteniente, Otos, Palomar, Pinet, Puebla del Duc, Rafol de Salem, Rugat, Salem, Sempere y Terrateig.	

### AREA II

PROVINCIA	COMARCA	MUNICIPIO
A CORUÑA	SEPTENTRIONAL	Toda la Comarca, excepto Cesuras.
	OCCIDENTAL	Todos los términos.
	INTERIOR	Arzua, Cerceda, Frades, Mesia, Ordenes, Oroso, El Pino, Somozas, Tordoya, Touro, Trazo y Valle de Dubra.
ÁLAVA	CANTÁBRICA	Todos los términos.
	ESTRIBACIONES GORBEA	Todos los términos.

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

PROVINCIA	COMARCA	MUNICIPIO
ALBACETE	MANCHA	Villarrobledo.
	MANCHUELA	Alcalá del Júcar, Jorquera, la Recueja.
	HELLÍN	Hellín y Tobarra.
ASTURIAS	VEGADEO	Vegadeo
	LUARCA	Todos los términos.
	GRADO	Todos los términos.
	GIJÓN	Todos los términos.
	OVIEDO	Todos los términos.
	LLANES	Todos los términos.
BADAJOZ	MÉRIDA	Montijo
	DON BENITO	Don Benito, Guareña, Santa Amalia y Villanueva de la Serena
	BADAJOZ	Pueblonuevo del Guadiana, y Talavera la Real
BIZKAIA	BIZKAIA	Todos los términos.
BURGOS	MERINDADES	Medina de Pomar, Valle de Mena y Villarcayo.
	BUREBA-EBRO	Condado de Treviño, Frías y Miranda de Ebro.
	LA RIBERA	Haza, Aranda de Duero, Castrillo de la Vega, Fresnillo de las Dueñas, Mabrilla de Castrejón y Roa.
	ARLANZA	Lerma.
	PISUERGA	Melgar de Fernamental.
	ARLANZÓN	Burgos, Estepar y Pedrosa de Río Ubel.
	CÁCERES	TRUJILLO
CANTABRIA	COSTERA	Todos los términos.
	PAS-IGUÑA	Corrales de Buelna, San Felices de Buelna y Santiurde de Toranzo.

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

LÍNEA 328

PROVINCIA	COMARCA	MUNICIPIO
CIUDAD REAL	MONTES NORTE	Malagón.
	CAMPO DE CALATRAVA	Moral de Calatrava.
	MANCHA	Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Daimiel, Manzanares, Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos, Tomelloso y Valdepeñas.
	MONTES SUR	Guadalmez.
	PASTOS	Viso del Marqués
CÓRDOBA	SIERRA	Hornachuelos y Villaviciosa de Córdoba
	CAMPIÑA BAJA	Almodovar del Río, El Carpio, Castro del Río, Córdoba, Palma del Río, Posadas, Villa del Río y Villafranca de Córdoba.
	LAS COLONIAS	La Carlota, Fuente Carreteros, Fuente Palmera y Guadalcazar.
	CAMPIÑA ALTA	Aguilar, Baena, Cabra, Lucena, Montilla, Nueva Carteya y Puente-Genil.
	PENIBÉTICA	Almedinilla, Luque y Priego de Córdoba.
CUENCA	ALCARRIA	Barajas de Melo
	MANCHUELA	El Picazo
	MANCHA BAJA	Casas de Fernando Alonso y Casas de Haro.
	MANCHA ALTA	Alcázar del Rey.
GIPÚZKOA	GIPÚZKOA	Toda la Comarca
GRANADA	BAZA	Cuevas del Campo, Cúllar, Zuñar.
	HUÉSCAR	Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique.
	LAS ALPUJARRAS	Cadiar, Lanjaron, Nevada, Alpujarra de la Sierra, Orjiva, Ugijar, Valor.
	VALLE DE LECRÍN	Niguelas, El Pinar.

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

PROVINCIA	COMARCA	MUNICIPIO
GUADALAJARA	CAMPIÑA	Alovera, Almonacid de Zorita, Aranzueque, Cabanillas del Campo, Escariche, Guadalajara, Fontanar, Horche, Hueva, Marchamalo, Mondéjar, Moratilla de los Meleros, Pastrana, Quer y Yunquera de Henares.
	SIERRA	Cogolludo.
	ALCARRIA ALTA	Brihuega y Heras de Ayuso.
	ALCARRIA BAJA	Pareja y Sacedón
HUESCA	HOYA DE HUESCA	Todos los términos.
	MONEGROS	Todos los términos.
	LA LITERA	Todos los términos.
	BAJO CINCA	Todos los términos.
JAÉN	SIERRA MORENA	Andujar y Guarromán.
	SIERRA SEGURA	Arroyo del Ojanco y Beas de Segura.
	CAMPIÑA DEL NORTE	Arjona, Bailén y Linares.
	LA LOMA	Baeza y Ubeda
	CAMPIÑA DEL SUR	Alcaudete, Jaén, Martos y Torredonjimeno.
	SIERRA SUR	Alcalá la Real.
LUGO	COSTA	Alfoz, Barreiros, Burela, Cervo, Foz, Xove, Lorenzana, Mondoñedo, Pontenova, Ribadeo, Riotorto, Trabada, Valadouro, Viceda y Viveiro.
	TERRA CHA	Begonte, Castro de Rey, Pol y Ribera de Piquín.
	CENTRAL	Castroverde, Corgo, Friol, Guntín, Láncara, Lugo, Otero del Rey, Palas de Rey, Paradela, Páramo, Portomarín, San Vicente de Rabade, Samós y Sarria.
	MONTAÑA	Baleira, Baralla, Becerreia, Navia de Suarna y Negueira de Muñiz.
	SUR	Bóveda, Carballedo, Chantada, Monforte de Lemos, Pantón, Puebla de Brollón, Quiroga, Ribas de Sil, Saviñao, Sober y Taboada.



# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

LÍNEA 328

PROVINCIA	COMARCA	MUNICIPIO
MADRID	CAMPIÑA	Arganda
	SUR OCCIDENTAL	Aldea del Fresno, Navalcarnero, Parla, Villa del Prado y Villamanta.
	VEGAS	Morata de Tajuña, Perales de Tajuña y San Martín de la Vega.
	AREA METROPOLITANA DE MADRID	Getafe.
NAVARRA	CANTÁBRICA-BAJA MONTAÑA	Todos los términos.
	ALPINA	Aoíz, Facería 17, Lizoáin, Longuida, Romanzado, Urraul Alto y Urroz.
	TIERRA ESTELLA	Todos los términos.
	MEDIA	Todos los términos.
	LA RIBERA	Todos los términos.
OURENSE	OURENSE	Todos los términos.
	BARCO DE VALDEORRAS	Barco de Valdeorras, Petín, Puebla de Trives, La Rúa y Villamartín deValdeorras.
	VERIN	Baños de Molgas, Castrelo del Valle, Ginzo de Limia, Junquera de Ambia, Laza, Maceda, Monterrey, Oimbra, Sandianes, Trasmiras, Verín y Villar de Santos.
PONTEVEDRA	MONTAÑA	Cuntis, La Estrada y Silleda.
	LITORAL	A Illa de Arousa, Barro, Bayona, Bueu, Caldas de Reyes, Cambados, Cangas, Catoira, Gondomar, El Grove, Marín, Meaño, Meis, Moaña, Moraña, Mos, Nigrán, Pontevedra, Porriño, Portas, Poyo, Puenteceures, Redondela, Ribadumia, Sangenjo, Sotomayor,Valga, Vigo, Vilaboa, Villagarcía de Arosa y Villanueva de Arosa.
	INTERIOR	Campo Lameiro y Pazos de Borben.
	MIÑO	A Guarda, Mondariz, Mondariz- Balneario, As Neves, Puenteáreas, O Rosal, Salceda de Caselas, Salvatierra de Miño, Oia, Tomiño y Tui.

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

PROVINCIA	COMARCA	MUNICIPIO
LA RIOJA	RIOJA ALTA	Todos los términos.
	RIOJA MEDIA	Todos los términos.
	RIOJA BAJA	Todos los términos.
TERUEL	BAJO ARAGÓN	Todos los términos.
TOLEDO	TALavera	Oropesa y Talavera de la Reina.
	TORRIJOS	Almorox y Torrijos.
	SAGRA-TOLEDO	Galvez, Toledo y Yuncos.
	LA JARA	Belvís de la Jara y Los Nalvamorales.
	LA MANCHA	Camuñas, Madridejos, Mora, Ocaña y Quintanar de la Orden.
VALLADOLID	CENTRO	Boecillo, Cistérniga, Laguna del Duero, Simancas, Tudela del Duero y Valladolid.
	SUR	San Miguel del Pino, Tordesillas y Villanueva del Duero.
	SURESTE	Aldeamayor de San Martín.
ZARAGOZA	EGEA DE LOS CABALLEROS	Egea de los Caballeros y Tauste.
	BORJA	Todos los términos.
	CALATAYUD	Todos los términos.
	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	Todos los términos.
	ZARAGOZA	Todos los términos.
	CASPE	Todos los términos.

### AREA III

Resto del ámbito de aplicación no incluido en Área I y Área II.

# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

*Anexo V. Ámbito con cobertura de helada al aire libre en el ciclo temprano para el cultivo de arándano.*

COD PROVINCIA	PROVINCIA	COD COMARCA	COMARCA
3	ALICANTE	3	MARQUESADO
		5	MERIDIONAL
4	ALMERIA	3	BAJO ALMAZORA
		5	CAMPO TABERNAS
		7	CAMPO DALIAS
		8	CAMPO NIJAR Y BAJO ANDARAX
7	BALEARES	1	IBIZA
		2	MALLORCA
		3	MENORCA
8	BARCELONA	5	PENEDES
		7	MARESME
		10	BAIX LLOBREGAT
11	CADIZ	4	DE LA JANDA
		5	CAMPO DE GIBRALTAR
12	CASTELLON	5	LITORAL NORTE
		6	LA PLANA
15	A CORUÑA	1	SEPTENTRIONAL
		2	OCCIDENTAL
17	GIRONA	5	BAIX EMPORDA
		7	SELVA
18	GRANADA	8	LA COSTA
20	GUIPUZCOA	1	GUIPUZCOA
21	HUELVA	3	ANDEVALO ORIENTAL
27	LUGO	1	COSTA
29	MALAGA	4	VELEZ MALAGA
30	MURCIA	5	SUROESTE Y VALLE GUADALENTIN
		6	CAMPO DE CARTAGENA
33	ASTURIAS	1	VEGADEO
		2	LUARCA
		4	GRADO
		6	GIJON
		9	LLANES
36	PONTEVEDRA	2	LITORAL
		3	INTERIOR
39	CANTABRIA	1	COSTERA
		4	PAS-IGUÑA
		5	ASON



# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos.

## 45º Plan.

### LÍNEA 328

COD PROVINCIA	PROVINCIA	COD COMARCA	COMARCA
43	TARRAGONA	3	BAIX EBRE
		7	CAMP DE TARRAGONA
		8	BAIX PENEDES
		5	HOYA DE BUÑOL
46	VALENCIA	7	HUERTA DE VALENCIA
		8	RIBERAS DEL JUCAR
		9	GANDIA
		11	ENGUERA Y LA CANAL
		12	LA COSTERA DE JATIVA
		13	VALLES DE ALBAIDA
48	VIZCAYA	1	VIZCAYA

## Otras fechas

### ENTRADA EN VIGOR

Dependerá de la modalidad de pago elegida:

- **Domiciliación bancaria:** el seguro entrará en vigor a las cero horas del día siguiente al día de la recepción de la declaración de seguro en Agroseguro.
- **Pago por transferencia bancaria:** el seguro entrará en vigor a las cero horas del día siguiente al día en el que se pague la prima del seguro y siempre que se haya formalizado la declaración de seguro.

### PERIODO DE CARENCÍA

6 días completos desde la entrada en vigor de la Declaración de Seguro.

No se aplicará periodo de carencia en las declaraciones de seguro principal de aquellos asegurados que contrataron este seguro en la campaña anterior. No obstante:

- En caso de entidades asociativas que suscriban por primera vez, no se aplicará el periodo de carencia en las parcelas que fueron aseguradas por los socios de la entidad en la campaña anterior.
- En el caso de socios que se salen de una entidad asociativa, no se aplicará el periodo de carencia en las parcelas que fueron aseguradas la campaña anterior por la entidad y son aseguradas en la presente campaña por el socio.



# Explotaciones de Fresón y Otros Frutos Rojos. 45° Plan.

## LÍNEA 328

### REDUCCIÓN CAPITAL

Según el tipo de Reducción I:

- Hasta 10 días después del fin del periodo de carencia, si la ocurrencia de los riesgos tiene lugar durante el periodo de carencia para cualquier sistema de protección.

Tipo de Reducción II:

- Hasta 30 de noviembre, únicamente para invernadero, microtúnel y aire libre en las Comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla (Anexo III.1).

### AVISO SINIESTROS

7 días a partir del conocimiento del siniestro.